



SANIDAD CULTURA

TRABAJO PROGRESO

EL PRACTICANTE GADITANO

Presidente del Colegio
y Director:
Don Juan García Mora.

Administrador:
Don José Velázquez.

Redactores:
La Junta de Gobierno.

Colaboradores:
Todos los Colegiados.

SUMARIO

Juntas de Gobierno.--Un saludo.--Plazas vacantes.--Carta Circular.--Sección Oficial del Estado.--Tesorería.--Noticias

AÑO —
— XXIV

CADIZ
Septiembre de 1938
III Año Triunfal



Farmacia y Laboratorio "CANO"

"Levuraza", Depurativo general : Neurocalcina Vitaminada
Calcio "Cano", en ampollas de 2, 5 y 10 c. c.

Sacramento núm. 36

CADIZ

ELIXIR.—Glicrl. sosa, 0'50 grs. Arrenal, 0'05 grs. Acido Nucleínico, 0'025 grs. Vanadato sosa, 0'0004 grs. Elixir S. F. 20 grs. —Excelente neurotónico elevador de las energías vitales de grandes resultados en la Anemia. Debilidad mental, Raquitismo, Convalecencia, Pretuberculosis y como excitante de la nutrición.

DI-TION

Calcio - Fósforo - Arsénico con estri-
cina

INYECTABLE.—Gluconato Cal, 0'20 grs. Glicrl. sosa, 0'10 grs. Nitrato estriquina, 0'0001 grs. Cacodilato de sosa, 0'10 grs. Agua destilada, 2 c. c.

Medicación intensiva según las modernas teorías de asociación del CALCIO, al FOSFORO y al ARSENICO.

Laboratorio: F. DE VICENTE.—Amor de Dios, 34.—SEVILLA

FARMACIA Gómez Hernández

Especialidades Farmacéuticas : Productos Químicos

TELÉFONO, 2612

PRIM número 11

CÁDIZ

Colchonería Ramos

PRIM núm. 14

CADIZ

El Practicante Gaditano :: ::

Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Cádiz y su Provincia

Presidente del Colegio y Director: Don Juan García Mora : : : : Administrador: Don José Velázquez

AÑO XIVX.—CÁDIZ, SEPTIEMBRE DE 1938

JUNTAS DE GOBIERNO

A las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de Julio de 1938, se reunió la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores Pino, Marchante y Fernández, bajo la presidencia de don Aurelio Dañino.

Lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Lectura de ingresos y gastos, quedando un saldo a favor de pesetas 1.509'88. Se aprueba.

Se da cuenta de haber solicitado su ingreso como Colegiado, D Salvador Arboleda Mesa. Se aprueba.

Se da lectura de una Circular de la Junta Nacional, habiendo sido cumplimentadas las instrucciones recibidas. Enterado.

Se da lectura a un telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro del Interior y a un E. L. M. del Ilmo. Sr. Jefe Nacional de Sanidad, que en contestación a los cursados por esta Entidad nos envían. Enterado con satisfacción.

Se da cuenta de un oficio del Ilmo. Sr. Inspector Provincial de Sanidad, solicitando unos datos, habiendo sido cumplimentado. Enterado.

Se da lectura a un oficio del Sr. Delegado de Jerez, en el cual da las gracias a la Junta por el acuerdo de contribuir a la suscripción abierta por los compañeros de Jerez a favor de los familiares de un Practicante fallecido en dicha localidad. Enterado.

Se acuerda suscribirse al «Boletín Oficial del Estado.»

El Sr. Marchante pide se acuerde quede prohibida la salida de libros, revistas, etc., de esta Entidad. Se aprueba.

La presidencia solicita se acuerde la adquisición de un oleógrafo del Caudillo y un Crucifijo, que serán colocados en el salón de actos. Se acuerda por unanimidad.

También a propuesta de la Presidencia, se acuerda colocar una fotografía del compañero

Ceregumil Fernández

Alimento Completo : Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell : Málaga

D. Angel Espinosa Sanjuán (q. s. g. g.), que encontró gloriosa muerte por Dios y por la Patria en la toma de Espejo.

Se acuerda que la publicación de la revista sea nuevamente mensual.

El Sr. Dañino propone la celebración de un funeral en sufragio de los Practicantes caídos por Dios y por la Patria. Se aprueba por unanimidad, facultando al Sr. Dañino para la realización del expresado acto.

El Sr. Marchante pide sea resanada la puerta y el cancel del Colegio, por encontrarse ambos en malas condiciones. Se aprueba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la cual como Secretario certifico.

MODESTO FERNÁNDEZ CASAL

A las diecinueve horas y treinta minutos del día 29 de Agosto de 1938, se reunió la Junta de Gobierno, con asistencia de los Sres. Pino, Marchante y Fernández, bajo la presidencia de D. Aurelio Dañino.

Se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Lectura de ingresos y gastos, quedando un saldo a favor de pesetas 1.420'63. Se aprueba.

Solicita su ingreso como Colegiado, don Francisco Gil Reina. Se aprueba.

Se da lectura de un oficio del Sr. Presidente, dando cuenta de que el próximo día 1.º tomará nuevamente posesión del cargo. Enterado.

Se acuerda aumentarle la gratificación que disfruta el Conserje de esta Entidad, como asimismo la que tiene asignada la Limpiadora.

El Sr. Dañino agradece la colaboración de los Sres. Directivos el tiempo que ha desempeñado la presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la cual como Secretario certifico.

MODESTO FERNÁNDEZ CASAL

UN SALUDO

Íntima satisfacción, emanada sin duda alguna del logro de un vehemente deseo de pagar una deuda de gratitud, le inducen a este modestísimo compañero vuestro, que tiene en estos momentos el orgullo y el honor de pertenecer a este ilustre Colegio gaditano, del que os ha honrado con la presidencia del prestigioso y activo compañero don Juan García Mora; igualmente es para mí alegría sin par el haberme visto rodeado de los no menos prestigiosos y defensores compañeros Secretario y Tesorero de este Colegio, quienes me han sabido dispensar atenciones sin cuento al acudir a ellos, orientándome y proporcionándome toda clase de facilidades sin necesidad de mermar en nada los artículos del Reglamento de la Entidad, y que jamás les prometo olvidaré.

Nunca fuí partidario de ensalzar a ningún compañero, porque siempre creí esto sería contraproducente para el logro de nuestras aspiraciones, toda vez que muchas veces no se consigue otra cosa que, una vez poseídos de su valía, se tumban, como se suele decir, en el surco y no hacer nada eficaz; pero, en el caso presente, creo sin embargo es distinto y hasta necesario proclamar y hacer constar los méritos tan valiosos que tienen estos compañeros de la Junta de Gobierno, y que no tengo que hacer hincapié en ellos por saber que todos vosotros los conocéis, convencido de que el gran amor que profesan a la Clase les obliga a desplegarse en las múltiples y cotidianas actividades que dentro del cargo que les supisteis otorgar a ellos les están encomendadas.

He visto perfectamente cómo funciona diariamente el Colegio y he podido sacar la conclusión de que, con elementos como

*Saludo a FRANCO
¡Arriba ESPAÑA!*

DROGUERIA Y PERFUMERIA "GADES"

Pinturas :: Barnices :: Brochas

San Francisco, 36 :: Teléfono, 1615 :: CÁDIZ

Diego ALVAREZ RAMOS

Representante de Productos Farmacéuticos.

Muestras a la disposición de la Clase.

Duque de la Victoria, 2 - - Teléfono 2928 - - CADIZ

¡PRACTICANTE! *Todas las fórmulas magistrales de uso en Dermatología (Unna, Dohi, Lassar, Reclús, Hodara, Gaucher, etc.) y a la Cloramina puede recetarlas elaboradas en Andalucía, anteponiéndoles la palabra de garantía*

«OXIDERMIOLO»

pomada oftálmica «Mazuelos» al óxido amarillo de mercurio

«DERMOCOLESTERINA»

pomada para el tratamiento bioquímico de las enfermedades de la piel y cicatrizante eficaz.

LABORATORIO SAN LUIS :: OSUNA (SEVILLA)

Representante: Don Vicente Díaz de Liaño

OLEO-BOLDINA (Aceite de Oliva, Boldo, Flavina y Menta Pulegium)

Enfermedades del Hígado y Vías Biliares, Cólico Hepático,
Colecistitis, Ictericia, etc.

Laboratorio Ponferrada :: Aguilar (Córdoba)

Representante: D. Vicente Díaz de Liaño

éstos, la Clase prosperará y conseguirá sin duda alguna elevarse al rango social que su título académico le hace acreedor; sé, en fin, que no saldremos defraudados y que estas líneas y otras mejores escritas que las mías les han de servir de estímulo y acicate en la incansable lucha profesional, máxime si cada uno de nosotros les hacemos ver y demostramos que no están solos, que cada uno sabemos ocupar y defender nuestro puesto de «vanguardia» que nos ofrecen las columnas de nuestro boletín, unas veces proporcionándoles iniciativas y sugerencias más o menos plausibles, otras fomentando nuestra cultura general y profesional.

Ha sido para mí orgullo y honor, repito, ya que la Providencia Divina ha querido que este humildísimo Practicante haya venido desde tierras lejanas a unirse con los suyos, a ejercer a la par la honrada y sacrificada profesión, y naturalmente considero como un deber moral testimoniar desde estas columnas mi mayor agradecimiento y saludo cordial a toda esa dignísima Junta, saludo que deseo hacerlo extensivo a todos los compañeros que he tenido el gusto de conocer y, en general, a todos, absolutamente a todos los compañeros colegiados de la capital y provincia.

Y para no cansaros más, por ahora, vuestra atención, termino estas breves pero sinceras líneas enviando un emocionado saludo a todos.

S. J. BLÁZQUEZ

Cádiz, Octubre 1938.
III año triunfal.

PLAZAS VACANTES EN ESTA PROVINCIA

Alcalá del Valle, 1.
Algar, 1.
Barbate, 1.

Benaocaz, 1.
Castellar, 1.
El Bosque, 1.
El Gastor, 1.
Espera, 1.
Bornos, 1.
Grazalema, 1.
Olvera, 1.
Paterna, 1.
Prado del Rey, 1.
Puerto Serrano, 1.
Setenil, 1.
Tarifa, 1.
Trebujena, 1.
Villaluenga, 1.
Chiclana de la Frontera, 1.
La Línea de la Concepción, 2.

Junta Nacional Provisional de Colegios Oficiales de Practicantes

Carta Circular

La numerosa correspondencia que durante este mes ha recibido la Junta Nacional, en la que se nos felicita y proponen votos de gracias por la obtención de la O. M. del mes de Mayo, testimonia la satisfacción con que por todos los Colegios ha sido recibida tan justa y deseada O. M.

A todos agradecemos estas felicitaciones que nos envían; felicitaciones que sirven de estímulo a esta Junta para seguir laborando en bien de todos hasta el límite de nuestras posibilidades.

Igualmente se ha recibido abundante prensa de casi todas las provincias que reproduce la disposición de referencia, como comprobante del cumplimiento de nuestras instrucciones.

Por nuestra parte, y con referencia a este asunto, hemos recibido el siguiente escrito: «El Jefe Superior de Sanidad del Gobierno General del Estado Español, saluda a su distinguido amigo, el Presidente de la Junta Nacional de Colegios de Practicantes al recibir sincero testimonio de gratitud y afecto de esta Junta, con motivo de Orden de este Ministerio

de 24 de Mayo último, que establece la necesaria delimitación de funciones en el ejercicio de las profesiones auxiliares de Medicina, esperando ha de continuar en todo momento con tanto entusiasmo y lealtad su colaboración en el resurgimiento de la Nueva España, iniciado al impulso glorioso del Caudillo y bajo su inteligente y acertada dirección.—José Alberto Palanca y Martínez Fortún aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar a V. el testimonio de su consideración más distinguida.—Burgos 10 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal».

La Junta Nacional hace constar la satisfacción con que ha visto cumplimentar por todos el acuerdo tomado en la primera reunión de presidentes, en la que se acordó el homenaje al Excmo. Sr. Martínez Anido, actualmente Ministro de Orden Público, lo que ha permitido que el día 12 del mes pasado pudiera ser entregada la cantidad, a este efecto recaudada, acompañada del siguiente documento: «Los Colegios Oficiales de Practicantes en Medicina y Cirugía, y en su nombre la Junta Nacional, queriendo testimoniar el sentimiento de gratitud y perenne recuerdo que guardan de Vucencia por la Justicia de disposiciones que tanto han contribuido a prestigiar y elevar nuestra profesión en el concepto social y económico, acordaron, en el acto de constitución de la mencionada Junta Nacional, realizar un homenaje que reafirmara ante V. E. estos sentimientos de que se hace mención.—Teniendo en cuenta que las circunstancias por que atraviesa nuestra querida España requieren la máxima austeridad en actos de esta naturaleza y, deseando hermanar estos deseos con las modalidades del Nuevo Estado, se acordó que los fondos recaudados al fin antes indicado fueran destinados a costear DOCE CAMAS en el Patronato Nacional Antituberculoso, que por ser obra tan personal y patriótica de Vucencia, es objeto de nuestra modesta cooperación.—Al cumplir con el honor que a la Junta Nacional le ha correspondido de realizar este acuerdo de los Colegios Oficiales de Practicantes, estamos seguros de seguir mereciendo la consideración de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de España.—Bur-

gos 12 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—Por la Junta Nacional, El Presidente, Félix Fernández Resa.—Colegios de Alava, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Lugo, Granada, Guipúzcoa (San Sebastián), Huesca, Huelva, León, Logroño, Málaga, Melilla, Navarra (Pamplona), Oviedo, Orense, Palencia, Pontevedra, Vigo, Salamanca, Sevilla, Soria, Santander, Toledo, Vizcaya (Bilbao), Valladolid, Zamora, Zaragoza, Las Palmas (Gran Canaria).»

Por dicho Excmo. Sr. se nos ha remitido la siguiente carta: «La suscripción de 3.000 pesetas aportadas por los componentes de los Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina, de los cuales es Vd. tan digno Presidente, a la vez que merece mi completa satisfacción y encomio, pone de manifiesto los elevados sentimientos de los pertenecientes a los Colegios citados, porque se acuerdan y acuden en la medida de sus posibilidades a atender a los enfermos de la llamada peste blanca, cooperando de este modo a la emprendida Lucha Antituberculosa, y contribuyendo así al mejoramiento de la raza, y por ende, al engrandecimiento de nuestra Patria, que ha de ser el esencial objeto de nuestros afanes y nuestras suprema aspiración en todos los órdenes de la vida.

Como Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, me he dedicado con el mayor fervor y esperanza a esa obra en la que, fundadamente, vislumbro resultados halagüeños que obtendrán contando con la espontánea contribución material de los buenos españoles, como los Practicantes de Medicina, y la asistencia espiritual del gran número de compatriotas que han escuchado con la mejor voluntad mi llamamiento y han venido, como vosotros, a aportar su óbolo, impregnados de fé en los grandes destinos de España, que se ha salvado, resurge y será grande y poderosa, bajo la égida de nuestro genial Jefe del Estado, que nunca olvida las penas de los españoles, como lo demuestra en este aspecto de la salud, al impulsar por su propia iniciativa la magna empresa de atender a los enfermos de tuberculosis; distinguiéndome con el honor de representarle,

Gran Taller de Carpintería de Juan Salas Castelo

Se hacen con rapidez todas clases de trabajos
de este ramo

Cristóbal Colón núm. 11 CADIZ

LA ARRIAGA

Lechería preferida por la Clase profesional
CON VACAS DE PURA RAZA

OBISPO URQUINAONA número 6 : : CADIZ

Droguería Farmacéutica de la Sra. Vda. de Restituto Matute

Productos Químicos y Generales : : Aguas Minero-Medicinales
Grandes Especialidades Nacionales y Extranjeras

Cristóbal Colón núm. 6 CÁDIZ

CARAMELOS - CHOCOLATES - BOMBONES

EUREKA - Panificadora

S. A.

(Marca registrada)

CADIZ

como Presidente de este Patronato, en cuya función he de procurar siempre hacerme digno de tan elevada misión, en la que he sido secundado por hombres de tan noble corazón como los miembros de los Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina, a quienes saludo con el mayor afecto y entusiasmo.—Dios guarde a Vd. muchos años.—Valladolid 13 de Agosto de 1938—III Año Triunfal.—Severiano Martínez Anido.—Sr. D. Félix Fernández Resa, Presidente J. N.»

La situación en que el Colegio de Avila-Segovia se encontraba, después de dos años del Movimiento, en completa desorganización, y a pesar de las gestiones realizadas cerca de los compañeros de dicho Colegio para ver de que volvieran a la normalidad, hizo que por esta Junta se tomara el acuerdo de desplazar a nuestro Secretario, el cual se personó en Avila para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas de constituir el Colegio Oficial de la Provincia de Avila-Segovia, según determina la R. O. de 28 de diciembre de 1928 y nuestros Estatutos de carácter general con referencia a la colegiación oficial obligatoria. Tras activas gestiones de nuestro compañero, y no sin tener que vencer antes algunas resistencias, se consiguió constituir el mencionado Colegio, con la siguiente directiva: Presidente, D. Mariano Delgado; Vice, D. Víctor J. Gilaranz (Segovia); Secretario, D. Juan Manso; Tesorero, D. Leopoldo Antonio. Vocales.

Se ha recibido el primer número del «Practicante Oscense», que de nuevo renace a la vida profesional cuando tan necesitados estamos de nuestra querida prensa, que casi ha desaparecido, pasando del esplendor que había llegado a alcanzar nuestras publicaciones, al más completo abandono, salvándose solamente del naufragio aquellos de rancio abolengo, como el «Auxiliar Médico del Norte» y «El Auxiliar Aragonés». Bienvenido sea, pues, el Boletín del Colegio de Huesca, a cuya nueva junta directiva enviamos nuestra enhorabuena, agradeciéndole sus ofrecimientos y animándoles a persistir en la labor emprendida de prestigiar y encumbrar su Colegio al puesto que siempre ocupó entre la clase.

A propósito de esto: en el mencionado boletín oscense, se hacen unos comentarios de queja, con referencia a la actuación de esta Junta para con el mencionado Colegio y el abono de su cuota federativa. Mas en nuestro deseo de que siempre reine la concordia entre todos y, después de las explicaciones necesarias por ambas partes, dejamos resuelto este pequeño incidente, al que tal vez se le ha dado una excesiva publicidad por el Colegio de Huesca, al que ratificamos nuestra amistad y buen deseo, especialmente a su Presidente, nuestro particular amigo Sr. Naya Casademont.

El Colegio de Palencia nos remite copia de una interesante sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, dictada en pleito seguido por los Practicantes de la Casa de Socorro; contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palencia, de sancionarlos con un apercibimiento y constancia en el expediente personal de los interesados por un supuesto abandono del servicio. Recurrido este acuerdo por los mencionados Practicantes, negando atribuciones al Ayuntamiento para expedientar ni sancionar a sus funcionarios técnicos sanitarios (carácter que se les negaba), con arreglo a lo establecido en las leyes. Así se reconoce en los considerandos por lo que en su fallo, se declara nulo y sin ningún valor el acuerdo del Ayuntamiento de Palencia, adoptado en sesión del día 19 de febrero pasado, por el que se impuso una sanción a estos compañeros de la Casa de Socorro.

Sentencia muy interesante, que conviene tengan presente los Practicantes de A. P. D. y que remitiremos a quien la solicite.

Frecuentemente se dirigen a nosotros los Colegios en demanda de información sobre el estado de solicitudes de asimilación militar de sus colegiados en el Ministerio de Defensa Nacional. Todas estas solicitudes tienen su llegada ordinariamente a dicho Ministerio; pero como estas asimilaciones no se conceden en tanto que por los Jefes de Ejército de las diversas regiones no se reclama esta clase de personal auxiliar, es el motivo por el cual transcurren meses y meses, sin que se efectúen;

más reciente, la orden circular sobre suspensión de asimilaciones, hace que éstas se concedan de ahora en adelante más difícilmente aún. Lo que comunicamos a todos para que sepan a qué atenerse en lo sucesivo, y a nosotros nos ahorran el causar molestias continuas en el citado Ministerio.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a los Presidentes de los Colegios de Coruña, Zaragoza y Asturias.

Tenemos noticias de que en breve será resuelta la petición hecha sobre los Practicantes de la Marina Civil, y a la que hacemos referencia en nuestra circular de Julio.

Con motivo de haber sido nombrado para el elevado cargo de Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, el Ilmo. Sr. D. José Alberto Palanca, esta Junta le ha hecho presente, personalmente y por escrito, felicitación respetuosa y entusiasta de la Clase, y ofreciéndonos para cuanto en la esfera sanitaria podamos ser de utilidad.

Según referencias que tenemos, en breve será nombrado el Consejo Nacional de Colegios de Practicantes, organismo por el cual venimos abogando por considerarlo muy necesario para los intereses de la clase y su disciplina social, sin la cual no será posible lograr que el mejoramiento moral y material de todos sea un hecho, cuando las circunstancias, como las actuales, tan favorablemente se presentan.

Se ha establecido en Burgos la Jefatura Superior de Sanidad, en el Instituto Provincial de Higiene.

Burgos 1.º de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—Por la Junta Nacional, El Presidente, *F. Fernández Resa*.—El Secretario, *A. Castañeda*.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!



Sección Oficial del Estado

Ministerio de Defensa Nacional

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 93, correspondiente al día 1.º de Octubre del presente año, página 1.554, aparece el siguiente

Decreto, que omitiendo las cariñosas consideraciones que hace nuestro invicto caudillo el Generalísimo Franco, y después de dar las gracias a todos los que han cooperado con uno o dos días de haber, ordena:

«El Gobierno ha estimado llegado el momento de dejar sin efecto, en beneficio de los funcionarios que vienen cooperando con tanto entusiasmo el Movimiento Nacional, las prescripciones indicadas, y en su virtud, a propuesta de la Vicepresidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—Quedan sin efecto las disposiciones contenidas en el Decreto número 69 de la Junta de Defensa Nacional y en la Orden de 20 de Octubre de 1936, en relación con el descuento de haberes de los funcionarios.

Artículo segundo.—Lo dispuesto anteriormente surtirá ya efectos al satisfacerse los haberes correspondientes al mes de Septiembre.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 29 de Septiembre de 1938.—*Francisco Franco*.—El Vicepresidente del Gobierno, *Francisco Gómez Jordana*.»

Cuenta de Tesorería

MES DE JUNIO

Ingresos.—Por cobranza Capital, 168 pesetas; por idem Habilitación, 40 pesetas; por idem Sanlúcar, 10 pesetas; por idem San Fernando, 62 pesetas; por idem Algeciras, 28 pesetas; por idem Revista, 100'50 pesetas; por derecho de Colegiación, 10 pesetas; por suscripción, 7'60 pesetas.—Total pesetas, 426'10.

Existencia mes de Mayo	1.313'73
Ingresos	426'10
Total ingresos	1.739'83
Gastos de Junio	229'95
Saldo para Julio	1.509'88

MES DE JULIO

Ingresos.—Por cobranza Capital, 170 pese-

tas; por idem Habilitación, 46 pesetas; por idem Revista, 27'50 pesetas; por idem San Fernando, 60 pesetas; por idem Jerez, de los meses de Abril, Mayo y Junio, 58'80.—Total pesetas, 362'30.

Existencia mes de Junio . . .	1.509'88
Ingreso en Julio . . .	362'30
Total ingresos . . .	1.872'18
Gastos de Julio. . .	451'55
Saldo para Agosto. . .	1.420'63

MES DE AGOSTO

Ingresos.—Por cobranza Capital, 164 pesetas; por idem Habilitación, 36 pesetas; por idem Revista, 15 pesetas; por idem San Fernando, 60 pesetas; por idem anuncio «Cereguil», 16 pesetas.— Total pesetas, 290.

Existencia mes de Julio . . .	1.420'63
Ingreso en Agosto. . .	290'00
Total ingresos . . .	1.710'63

Gastos de Agosto . . .	360'35
Saldo para Septiembre . . .	1.350'28

MES DE SEPTIEMBRE

Ingresos.—Por cobranza Capital, 166 pesetas; por idem Habilitación, 48 pesetas; por idem Revista, 83 pesetas; por idem La Línea, 6 pesetas; por idem Sanlúcar, 40 pesetas; por idem Medina, 10 pesetas; por idem Algeciras, 36 pesetas; por idem San Fernando, 66 pesetas.—Total pesetas, 455.

Existencia mes de Agosto . . .	1.350'28
Ingreso en Septiembre . . .	455'00
Total ingresos . . .	1.805'28
Gastos de Septiembre . . .	262'70
Saldo para Octubre . . .	1.542'58

El Tesorero,

Antonio Pino

V.º B.º El Presidente,

Juan García Mora

Farmacia del Licenciado Don Federico Rodríguez Piñero

Especialidades Farmacéuticas : Ortopedia : Aguas Minerales

Productos Químicos de Origen

Feduchy y Cardenal Zapata.

CADIZ

Reservado para la

Farmacia HERBO

CADIZ

Sección de Noticias

Movimiento de Colegiados

Don Emilio González Medina, cesó a voluntad propia en el destino que desempeñaba en el Hospital municipal de La Línea de la Concepción.

Doña Josefa Sabalet Medina, cesó en el Hospital municipal de la Línea de la Concepción el día 17 de Septiembre, a voluntad propia, pasando a ocupar plaza al Hospital Municipal de Huelva.

Han ingresado en el Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada, los compañeros don Miguel Macías Alcántara y D. Francisco del Río Cumberas. Nuestra más cordial enhorabuena.

Ha sido dado de baja temporalmente por encontrarse en zona no liberada, D. José Blanco Sanjorge, de San Fernando.

Don Francisco Gil Reina, ha sido alta en

este Colegio procedente de Málaga, fijando su residencia en La Línea de la Concepción.

También ha sido alta como Colegiado don Miguel Villalobos Barahona, procedente del Colegio de Sevilla, fijando su residencia en San Fernando.

Ha fallecido por los deberes de la maternidad, la esposa de nuestro estimado compañero D. José Gómez Lobo.

En nombre del Colegio y en el nuestro propio reciba nuestro pésame más sentido.

Recomendamos a todos nuestros lectores, que, al hacer sus compras, tengan muy en cuenta a las acreditadas Casas que con sus diversos anuncios favorecen y honran la publicación de esta Revista, que es vuestro más sincero eco profesional.

**Grandes Depósitos al por menor de Carbón
de todas clases y de Patatas
DE FERNANDO GÓMEZ
HOROZCO número 6 CADIZ**

Laboratorio HISPANIA :: Sueros y Vacunas
Alhóndiga, 72.-Teléfono, 27.700.-Sevilla

Recomendamos la vacuna gonocócica HISPANIA

Representante en ésta: Fernando Suárez

SANTIAGO TERRY, 12-2.º — TELÉFONO, 1481. — CÁDIZ

CASA DE MUEBLES DE DON ANTONIO GITO

Gran Surtido en Toda Clase de Muebles

PRIM núm. 14 : : CADIZ

Ultramarinos Finos y Licores de las Mejores Marcas

DE

Manuel Hidalgo Viaña

TELEFONO, 2984

Prim núm. 9 y Arbolí núm. 2

CADIZ

Laboratorio

“NALLY”

Especialidades del Laboratorio Sur de España

— Doctor Dávila núm. 40 : MALAGA —

Pulmohidratol INYECTABLE simple adultos número 1
 › con lecitina adultos › 2
 › simple para niños › 3

NUEVAS FÓRMULAS
 › con quinina adultos.
 › con quinina niños.
 › con yodipina y efedrina adultos
 y niños.

Pulmohidratol JARABE, poderoso balsámico, cura tos, bronquitis, catarros crónicos, etc.

Canfocal INYECTABLES, de 10, 5 y 2,5 c. c.
 Nueva Sal Cálcica con alcanfor y azufre, inyección intramuscular y endovenosa.

Canfocal con hígado inyectables de 5 y 2,5 c. c. para inyección intramuscular.

Canfocal ELIXIR, a base de principio antianémico de hígado- vitaminas A, B y D, Sales orgánicas de Cal y arsénico.

Calcio Garnica al 10 ‰ INYECTABLES de 10, 5 y 2,5 c. c.
 Cajas de 10 a los limitados precios de 7 pesetas, 6 y 4 caja.

„ „ al 20 ‰ a Ptas. 10, 8 y 6.

Calcio Garnica GOTAS. { Cloruro de Calcio 6 ‰
 Gluconato de Cal 4 ‰
 Fórmulas { Cloruro de Magnesia 3 ‰
 Extracto Flúido de Alholvas
 c/s para 50 c. c.

Calcio Garnica Líquido:—Con Vitaminas.
 Con Vitaminas y Iodo.

Para muestras y literatura, al Representante exclusivo de Cádiz y su Provincia:

Aurelio Pérez Rodríguez

Plaza José Antonio Primo de Rivera, 13-3.º

Teléfono, 2160